



Municipalidad de Hernandarias

Intendencia Municipal

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Intendencia@hernandarias.gov.py
Alto Paraná Paraguay

Hernandarias, 28 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN IM 791C/2022

POR LA CUAL DE APRUEBA LA POLITICA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

VISTO:

La Constitución Nacional y la Ley N 3966/2010 Orgánica Municipal, la Ley 1535/1999 de Administración Financiera del Estado de aplicación supletoria para los Municipios, La resolución N 3148A DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019 por la cual se adopta el Modelo Estándar del Control Interno del Paraguay Mecip en la Municipalidad de Hernandarias.

CONSIDERANDO: Que en virtud a lo dispuesto por la Constitución Nacional y la ley 3966/20210 Orgánica Municipal es un órgano de natural autónoma cuyo gobierno es ejercido por el Intendente Municipal y la Junta Municipal Que el numeral a) y o) del artículo 15 de la referida ley faculta al Gobierno Municipal a dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamente resoluciones, ejecutar sus resoluciones, en virtud de la presunción de la legitimidad, ejecutividad y ejecutoriedad de sus actos y cualquier otra atribución prevista en la constitución nacional, las leyes o que deriva del carácter público y autónomo de las municipalidades.

Que por resolución 3148A DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY- MECIP en la Municipalidad de Hernandarias

Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades Públicas del Paraguay MECIP como marco para el control

pág. 1





Municipalidad de Hernandarias

Intendencia Municipal

Avda. César Glanotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Intendencia@hernandarias.gov.py
Alto Paraná Paraguay

entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.-----

Que en la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno para las Instituciones públicas del Paraguay Mecip:2015, propone la publicación, revisión y ajuste permanente de las herramientas del sistema de control interno, estableciendo en el primer elemento del principio el Compromiso de la Alta Dirección “ La Dirección debe establecer, revisar y mantener una política de control interno, que sea adecuada al propósito y al contexto de la organización y aporte al direccionamiento estratégico”-

Que La municipalidad de Hernandarias ha asumido el compromiso institucional con la mejora continua a través de la implementación y revisión de instrumentos y mecanismos de control interno de la Institución, razón necesaria la creación de una POLITICA DE CONTROL INTERNO, MAPA DE PROCESOS, MAPA DE RIESGOS Y PLAN DE MEJORA DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS acorde a los requerimientos mínimos-----

Que la Política de Control Interno fue puesta a consideración de la Máxima Autoridad Institucional y el Comité de Control Interno.-----

Que conforme a la Ley Orgánica Municipal, corresponde al Intendente Municipal Dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes-----



pág. 2



Municipalidad de Hernandarias

Intendencia Municipal

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Intendencia@hernandarias.gov.py
Alto Paraná Paraguay

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Política de Control Interno de la Municipalidad de Hernandarias, conforme al Anexo, cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer la aplicación de la política aprobada en el Artículo 1º de la presente Resolución, en todas las dependencias de la Municipalidad de Hernandarias.

Artículo 3º.- Establecer que el Comité de Control Interno deberá revisar por lo menos una vez al año la política de control interno, para asegurar su conveniencia y adecuación continua.

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ABOG. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
SECRETARIO GENERAL



DEC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA

INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE



HERNANDARIAS



Página 1 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

POLITICAS DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS



Página 2 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

INDICE

Contenido	Página
Introducción.....	4
Objetivo General.....	5
Objetivo Específico.....	5
Alcance de la Política de Control Interno.....	6
Responsables.....	7
Divulgación de Política y Procedimiento.....	7
Actualizaciones.....	7
Política Especifica.....	8
Política De Ambiente de Control.....	8
Política de Control de Planificación.....	9
Política de Implementación.....	10
Política de Evaluación.....	11
Política de Control para la Mejora.....	11
Vigencia.....	12
Divulgación.....	12





Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

INTRODUCCIÓN

EL Control Interno es un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades y los funcionarios de una institución para proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos.

Un Sistema de Control Interno comprende los planes, métodos, políticas y procedimientos utilizados para lograr la Misión, el Plan Estratégicos y los Objetivos de la Institución: sirviendo como la medida proteccionista de bienes, fortaleciendo, resguardando a la Máxima Autoridad proteccionista de Equipo Directivo Institucional a obtener los resultados deseados a través de la efectiva administración de los recursos públicos.

Por tanto, la Máxima Autoridad Institucional de la Municipalidad de Hernandarias, establece la presente "Políticas de Control Interno", como marco referencial para dirigir y administrar la institución, de manera eficiente y efectiva, orientado al compromiso de la mejorar continua del Sistema de Control Interno.





Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

“La Municipalidad de Hernandarias asume el compromiso de fortalecer y promover la cultura del autocontrol, autogestión autorregulación, la revisión de los procesos y principios de control institucional a través de las acciones de mejora continua a fin de lograr el cumplimiento de la misión, visión, de los planes estratégicos y los objetivos de la institución, al servicio de la ciudadanía”.

OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos sobre el Control Interno Institucional, que garanticen la forma razonable, la confiabilidad de los procesos y la administración de los riesgos, mediante el mejoramiento continuo, en cuanto a eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y la calidad de los servicios, apoyando en todos los niveles de la organización, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos establecidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ser un instrumento útil para la orientación e información al funcionario de la Municipalidad de Hernandarias, a fin de cumplir con el Sistema de Control Interno Establecidos en las normas de requisitos mínimos.

- Respetar y aplicar el presente instrumento en materia de control interno y la normativa aplicable a cada una de ellas.
- Aplicar como marco conceptual del sistema de control interno y la “Norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno-MECIP: 2015”.
- Atender como criterios principales de un sistema de control interno los componentes de:
 - *Ambiente de control
 - *Control de la planificación
 - *Control de la Implementación
 - *Control de la evaluación
 - *Control para la Mejora



Página 5 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

- Evaluar el control interno, así como su mejoramiento continuo, a través de la Dirección de Auditoría Interna.
- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la institución. Para el efecto, se entiende por eficacia la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y por eficiencia, la capacidad de producir el máximo de resultados con mínimo de recursos, energía y tiempo.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes y actividades deshonestas, originados tanto al interior como al exterior de la institución
- Proteger y preservar los activos institucionales.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la transparencia, confiabilidad, oportunidad e integridad en la información generada por la institución.
- Establecer mecanismo metodologías formales para la evaluación autónoma e independiente del control interno, por parte de quienes ejercen el monitoreo y toman decisiones de alto nivel.
- Aportar ideas, asesoramiento y recomendaciones para mejorar continuamente los procesos de control en las operaciones de la institución.

ALCANCE DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

Aplica a cada funcionario de la Municipalidad de Hernandarias en todas las dependencias ya sean Directores, Jefes, Encargados y funcionarios, permanente y contratados y terceros que interactúan con la misma, a efectos de que puedan informar sobre aquellos eventos, procesos, procedimientos o actividades relacionados con el Control Interno que requieren mejora en algunas de las dimensiones de sus objetivos.

RESPONSABLES

La Municipalidad de Hernandarias, la Alta Dirección en todos sus niveles, tiene su cargo la responsabilidad de establecer una red de procesos tendientes a controlar las gestiones.

La Máxima Autoridad Institucional, y los Directivos miembros del equipo de control Interno, son responsables del diseño, implementación y administración del control interno:



Página 6 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

además de llevar a cabo la revisión periódica de la política, asegurando la conveniencia y adecuación continúa

La Máxima Autoridad Institucional conjuntamente con la Dirección Auditoria Interna, son los encargados de la vigilancia de la efectividad y eficiencia del sistema de control interno: supervisando, direccionando y aprobando el marco referencial del control interno de la Municipalidad de Hernandarias.

La Dirección Auditoria Interna, Institucional, realiza las evaluaciones al control interno basadas en el análisis de riesgos, y en los elementos de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos-MECIP: 2015 y propone recomendaciones para la mejora continua.

DIVULGACION DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

La Municipalidad divulgará los planes, políticas y manuales que sean necesarios para dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 377/2015 "POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP 2015, de fecha 13 de mayo de 2016" a todo el funcionario en forma oportuna y eficaz, a fin de que sean observados y garantizar el cumplimiento del Sistema de Control Interno.

Es política institucional mantener informados a sus funcionarios y empleados sobre los planes, manuales, políticas, reglamentos,, normas, procesos, estructuras y procedimientos, de manera que todo el funcionariado tenga plenamente identificado cuál es su rol dentro de la Municipalidad de Hernandarias, su relación con todas las áreas y como ejecutar sus funciones de acuerdo a los proceso y procedimientos en vigencia.

Es responsabilidad de los Directores y Jefes de todas las dependencias, garantizar que todo el personal bajo su cargo conozca y entienda adecuadamente el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

ACTUALIZACIONES

Los documentos y procedimientos de control que conformar el Sistema de Control Interno serán actualizados por necesidad detectadas por los responsables, conforme a las normativas legales, así como también como consecuencia de las autoevaluaciones y las



Página 7 | 12



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

Municipalidad de Hernandarias

evaluaciones de la auditoría interna o como productor de cambios, organizaciones y /o disposiciones legales.

La documentación de control interno será evaluada periódicamente por directores generales y por la Dirección de Auditoría, a fin de mantener su vigencia. Así mismo, podrán ser revisados, a solicitud de alguna área o dependencia o como resultado de algún cambio en las normativas aplicadas o como resultado de un análisis de riesgo.

POLITICA ESPECIFICA QUE CONFORMAN EL MODELO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Las políticas tienen por objeto establecer directrices que los funcionarios públicos deben observar para su implementación, actualización, supervisión, control y seguimiento del sistema de control interno institucional en los distintos ámbitos de su competencia.

Para que el sistema de control interno sea eficaz, todos los elementos de los distintos niveles de control deberán estar presentes y funcionando íntegramente, cuyos componentes, principios y elementos de aplicación se encuentra en los siguientes:

POLITICA DE AMBIENTE DE CONTROL

Con el fin de propiciar una conciencia de control que influye profundamente en la cultura organizacional de la Municipalidad, manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de sus funciones, constitucional, legal, y la finalidad social del estado, para lo cual la Municipalidad implementará los principios y elementos siguientes:

- 1- Compromiso de la Alta Dirección
- 1.1 Política de Control Interno
- 2- Acuerdos y Compromisos Éticos
- 3- Protocolo de Buen Gobierno (PBG)
- 4- Política de Gestión del Talento Humano (GTH)

RESPONSABLES

- Implementación

(Dependencias responsables de cada macro proceso y procesos correspondientes)

Máxima Autoridad



Página 8 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

Direcciones

Dirección de Gestión del Talento Humano

- Seguimiento

Comité de Control Interno (CCI)

Coordinación Mecip

Dirección de Auditoría

POLITICA DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN

Con el fin de determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su misión, el logro de su visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se implementará los principios de:

1. Direccionamiento estratégico
2. Gestión por Procesos
3. Estructura Organizacional
4. Identificación y Evaluación de Riesgos

RESPONSABLES

- Implementación
- (Dependencias responsables de cada macro procesos y procesos correspondiente)

- Máxima Autoridad

Direcciones

Dirección de Gestión del Talento Humano

- Seguimiento

Comité de Control Interno (CCI)

Coordinación Mecip



Página 9 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

Dirección de Auditoría

POLITICA DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

Con el fin de abarcar las acciones establecidas por la Municipalidad, mediante políticas y procedimientos orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control serán llevadas por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática) provista por la – PNUD El **(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ONU**, para lo cual se implementará los siguientes principios y elementos:

1. Control Operacional:
 - 1.1 Políticas Operacionales
 - 1.2 Procedimientos
 - 1.3 Controles
2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia
3. Gestión de la Información:
 - 3.1 Sistema de Información
 - 3.2 Control de Documentos
4. Comunicación:
 - 4.1 Comunicación Interna
 - 4.2 Comunicación Externa
 - 4.3 Rendición de Cuentas

RESPONSABLES

- Implementación

Máxima Autoridad

Direcciones

Dirección de Gestión del Talento Humano



Página 10 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

Dirección de Tic's

- Seguimiento

Comité de Control Interno (CCI)

Coordinación Mecip

Dirección de Auditoría

POLITICA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Con el fin de definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar de forma eficiente y adecuada el funcionamiento de los componentes del control interno, la Municipalidad implementará los principios:

- 1- Seguimiento y medición del control interno
- 2- Auditoría interna

RESPONSABLES

- Implementación

Máxima Autoridad

Direcciones

Dirección de Auditoría

- Seguimiento

Comité de Control Interno (CCI)

Coordinación Mecip

POLITICA DE CONTROL PARA LA MEJORA

Con el fin de mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta Dirección, la Municipalidad de Hernandarias implementara los siguientes principios:



Página 11 | 12



Municipalidad de Hernandarias



Norma de
Requisitos Mínimos
para Sistema de
Control Interno

- 1- Análisis crítico del sistema de Control interno
- 2- Mejora Continua

RESPONSABLES

- Implementación

Máxima Autoridad

Direcciones

Coordinación MECIP

- Seguimiento

Dirección de Auditoría

VIGENCIA

La Política de Control Interno entra en vigencia partir de su aprobación por Resolución Municipal.

DIVULGACIÓN

La Política de Control Interno se divulgará a los directores, jefes y funcionarios, así como a los grupos de interés.



Mapa de Procesos- Municipalidad de Hernandarias

Macro procesos	Procesos	Sub proceso.	Productos
----------------	----------	--------------	-----------

ÁREA ESTRATÉGICAS

1-Gestión de política y operativa	Conducción	Gestión de política	1. Acta de Junta Municipal. 2. Resoluciones Junta Municipal.
		Gestión de conducción operacional.	1. Resoluciones Junta Municipal 2. Audiencia Publica 3. Procesamiento de peticiones 4. Notas

2- Gestión de direcciones institucionales	Planificación institucional.	Gestión de la planificación	1. Plan Estratégico 2. Plan Operativo Anual 3. Plan Operativo Institucional.
	Gestión de control interno	Aplicación del sistema de control interno.	1. Acta Mecip. 2. Manual y política mecip. 3. Evaluación del sistema de control interno. 4. Mejora institucional.
	Gestión de la comunicación	Gestión de la comunicación pública.	1. Publicación de informaciones. 2. Gestión de la información. 3. Información interna
		Gestión de transparencia	1. Seguimiento de sugerencias y quejas. 2. Rendición de cuentas.
	Gestión de Talentos Humanos	Desarrollo de talentos humanos	1. Selección de talentos Humanos 2. Evaluación de desempeños. 3. Capacitación y formación.
		Administración de talentos humanos.	1. Control de asistencia
	Gestión de la tecnología	Investigación y planificación tecnológica.	Actualización continua de herramientas tecnológicas y optimización de recurso y tiempo
		Desarrollo y mantenimiento de software	Automatizar procesos y brindar herramientas para la buena gestión y toma de decisiones
		Soporte técnico	Garantizar las condiciones indispensables para el buen funcionamiento y uso de las herramientas tecnológicas.
	Gestión Jurídica	Asesoría Jurídica.	1. Dictame Jurídico.



Mapa de Procesos- Municipalidad de Hernandarias

	Gestión de Adquisición de bienes y servicios .	Proceso de contrataciones	1. Plan anual de contrataciones 2. Llamados
--	--	---------------------------	--

ÁREA MISIONALES

1-Gestión de seguridad y tránsito	Ordenamiento de tránsito	Expedición de documentos de tránsito.	1. Emisión de registro de conducir 2. Emisión de habilitación de vehículos.
-----------------------------------	--------------------------	---------------------------------------	--

2-Gestión de obras y urbanismo.	Delineamiento territorial	Loteamiento o fraccionamiento rural y urbano	1. Registro de loteamiento rurales y urbanos.
		Ordenamiento Urbano.	2. diseñar, organizar, planificar y ordenar un territorio determinado.
	Gestión de obras comunitarias	Gestión de obras edilicias	1. Ejecución de Obra 2. Entrega de Obra
		Gestión de obras viales	1. Ejecución de Obra 2. Entrega de Obra

3-Gestión de Salubridad y medio ambiente	Gestión de salubridad	Gestión de recolección de residuos	1. Planilla de recolección d residuos.
		Control salubridad e higiene en comercios	2. Planilla de control de higiene y salubridad en comercios
	Gestión de medio ambiente.	Asistencia ambiental	1. Informe de asistencia ambiental.
		Educación ambiental	2. Planilla de asistencia

4- Gestión educativas, culturales y deportivas en el municipio.	Fomentar la excelencia educativa	Almuerzo escolar	1-Planilla de recepción
		Mobiliarios para instituciones educativas	1-Planilla de recepción
		Inversión en infraestructura educativa	1-Informe de verificación y entrega.
	Fomento cultural	Cursos, talleres y capacitación cultural	1. Escuela municipal de artes. 2. Formación Artística.
		Apoyo cultural	1. Festival cultural.



Mapa de Procesos- Municipalidad de Hernandarias

	Fomento deportivo	Formación deportiva	1. Escuela municipal de actividades deportivas
		Fomento deportivo	1. Apoyo a entidades deportivas

5- Desarrollo, humano y social	Gestión de asistencia comunitaria	Ayuda comunitaria	1. Planilla de aportes.
	Asistencia a adulto mayor	Gestión de ayuda	1. Planilla de beneficiados
	Asistencia a discapacitado	Gestión de ayuda	1. Planilla de beneficiados
	Asistencia a niños y mujeres.	Gestión de protección a mujeres y menores vulnerables	1. Informes 2. Planillas
	Apoyo a comités	Gestión de seguimiento a comités	1. Reconocimientos de comités. 2. Seguimientos de comités. 3. Acta de entregas de aportes.

6-Desarrollo industrial, comercial y agrícola	Fortalecer el desarrollo del sector Industrial.	Fomentar el acceso de las industrias a los regímenes de incentivos para el sector.	1. Informes
	Fomentar políticas, programas y herramientas para desarrollar el comercial.	Crear un sistema de información referente a comercio entre actores del Sistema Nacional.	1. Registros de prestadores de Servicios.
	Fortalecer y asistir a la zona agrícola.	Gestión de apoyo a productores	1. Registro de productores. 2. Planilla de beneficiarios.

7.1-Gestionar, ejecutar servicios de limpieza y mantenimiento de la ciudad.	Brindar asistencia de limpieza dentro de la ciudad.	Gestión de cuadrillas de limpiezas	1. Limpieza de inmuebles 2. Limpiezas de calles
	Mantenimiento de espacios públicos	Gestión de equipo para mantenimiento de espacios públicos.	1. Limpiezas de plazas, parques 2. Limpiezas de instituciones públicas.



Mapa de Procesos- Municipalidad de Hernandarias

7.2-Gestionar, realizar mantenimiento de transportes y equipamiento de la Dirección de servicios General.	Mantenimiento de transporte y (elementos o herramientas) de trabajos	Preservar en condiciones adecuadas de uso y operación.	Servicios de transporte
---	--	--	-------------------------

ÁREA DE APOYO

Gestión financiera y administrativas	Gestión financiera	Planificación financiera	Presupuestos municipal
		Gestión de ingresos económicos	Cobro de tributos Informe de recaudaciones Ingresos por aportes económicos
		Gestión de egresos Económicos	Pago de salarios Pago a proveedores Pago por aportes económicos
		Registros financieros	Registros contables Informes de rendición de cuentas
	Gestión administrativa	Inventarios de bienes	Incorporación de bienes Mantenimientos de bienes

Gestión de auditoria	Gestión de control interno	Auditoria interna	Planeación de auditoria Ejecución de auditoria Informe y sugerencias.
----------------------	----------------------------	-------------------	---



MAPA DE RIESGOS SOBRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

OBJETIVO INSTITUCIONAL	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
PROMOVER Y ACTUALIZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Omisión en la realización del diagnóstico	Falta de realización de un diagnóstico que sirva como línea de base para la planificación de las metas.	Personas y entorno	Falta de Recurso humano competente, o de un equipo multidisciplinario para la elaboración de Políticas. Falta de coordinación de las autoridades en la toma de decisiones. Escasez de recursos.	Pérdida o ausencia de información veraz y actualizada. Falta de credibilidad en la Gestión Institucional.
FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL.	Incumplimiento de las normativas y escasez de recursos tecnológicos	Falta de aplicación de las normativas vigentes y escasez de medios tecnológicos que fortalezcan las metas establecidas.	Personas y entorno	Falta de Políticas claras para la toma de decisiones ante situación adversas. Tecnología deficiente e insumos insuficientes. Falta de empoderamiento del Personal.	Daño de la imagen Institucional. Déficit en el logro de las metas establecidas.
AVANZAR EN EL PROCESO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	Conflicto Intereses	Colisión de intereses para la toma de decisiones. Error en la cuantificación de las mismas.	Personas, materiales, equipos, instalaciones y entorno	Politización de los actores en el manejo de los fondos, falta de un marco legal específico "Ley de Descentralización", atraso de las transferencias por falta de disponibilidad de recursos financieros. Ausencia de Participación Comunitaria. Falta de un equipo multidisciplinario para la elaboración de las metas. Falta de Políticas de Tecnologías de la información y la comunicación.	Daño de la imagen Institucional. Falta de crecimiento y mejoramiento de la Institución
IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES ADECUADA Y OPORTUNA	Conflicto de intereses en la toma de decisiones	Colisión de intereses en la toma de decisiones	Persona, entorno	Descoordinación de las autoridades en la implementación de Políticas a seguir. Cambio de autoridades. Escasez de Recursos.	Fallo en la toma de decisiones, inoportunidad de la información. Falta de mejoramiento y crecimiento de la institución.



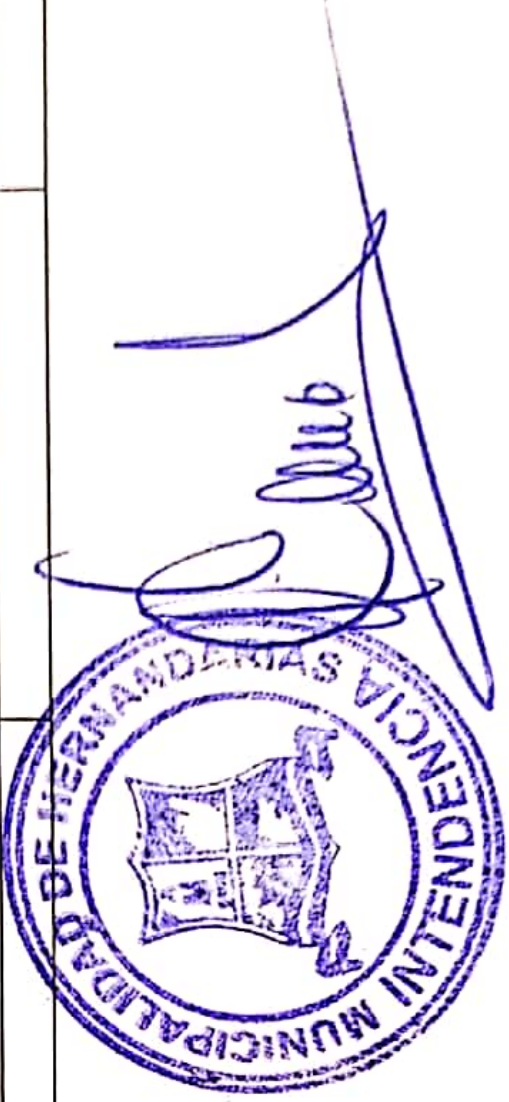
OBJETIVO INSTITUCIONAL	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES.	Incumplimiento de metas	Incumplimiento en la cuantificación de las metas trazadas	Personas, recursos y entorno	Falta de compromiso, escasez de recursos disponibles	Daño de la imagen institucional. Insatisfacción del usuario del servicio.
FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	Desacuerdo	Equivocación o error en la toma de decisiones	Personas, equipos, instalaciones y entorno.	Barreras de acceso a las informaciones precisas y oportunas para la toma de decisiones. Escasez de equipamientos e insumos. Falta de equipos multidisciplinarios para la elaboración de Políticas.	Déficit en el logro de las metas. Daño de la imagen institucional.
FORTALECER EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL EN ARTICULACIÓN CON LA RISS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES VULNERABLES (ADULTO MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS) EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA	Omisión en la realización diagnóstico	Falta de realización de un diagnóstico veraz y oportuna que sirva como línea de base para la planificación de las metas.	Personas, equipamientos, instalaciones e insumos.	Información desactualizada, falta de equipamientos e insumos, falta de Recursos Humanos calificados	Déficit en la cobertura y asistencia integral al usuario.
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Demora	Tardanza en la aprobación y aplicación de la Política de RR.HH	Personas	Burocracia en el proceso y procedimiento de aprobación por acto administrativo para su aplicación	Desmotivación y desconfianza del funcionario hacia sus autoridades.
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Desacuerdo	Error en el Plan de Capacitación Institucional	Personas, entorno	Cambio de autoridades, y falta de coordinación de los mismos para la toma de decisiones. Escasez de recursos físicos, insumos.	Falta de motivación de funcionario.



OBJETIVO INSTITUCIONAL	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN RESULTADOS Y EN RENDICIÓN DE CUENTAS	Desacuerdo en la cualificación y la cuantificación de metas trazadas	Error en la cualificación y/o cuantificación de metas trazadas	Personas y entorno	Falta de información veraz y oportuna para la toma de decisiones ejecutivas. Falta de un equipo multidisciplinario para la elaboración de las metas.	Daño de la imagen institucional. Toma de decisiones incorrectas. Insatisfacción de los usuarios y personal asistencial.
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN RESULTADOS Y EN RENDICIÓN DE CUENTAS	Incumplimiento de metas	Falta de cumplimiento en la cuantificación de las metas trazadas	Personas y entorno	Politización de los actores en el manejo de los fondos. Ausencia de participación comunitaria. Escasez en la disponibilidad de recursos. Atraso de las transferencias de fondos por falta de disponibilidad de recursos financieros del Ministerio de Hacienda.	Insatisfacción del usuario. Daño de la imagen institucional. Observaciones de los Órganos de Control Interno y Externo.
Fortalecer el estado de las infraestructuras de las instituciones Educativas	Limitaciones Financieras.	Falta de realización de un diagnóstico veraz y oportuna que sirva como línea de base para la planificación de las metas	Personas y entorno	Falta de Formulación y Evaluación de Proyectos. Falta de Disponibilidad presupuestaria para viabilizar financieramente las actividades.	Daño de la imagen institucional. Insatisfacción del usuario del servicio.
Fortalecer el área cultural y deportivo.	Desacuerdo en la cualificación y la cuantificación de metas trazadas	Falta de realización de un diagnóstico veraz y oportuna que sirva como línea de base para la planificación de las metas.	Personas y entorno	Falta de recursos, poco empoderamiento de la comunidad, Politización de los actores en el manejo de los fondos, Mal manejo de la información	Daño de la imagen institucional. Insatisfacción del usuario del servicio.



OBJETIVO INSTITUCIONAL	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Fortalecer la Comunicación Externa e interna.	Desinformación de la sociedad y contribuyentes. Desinformación del personal.	La sociedad en general puede llegar a no conocer a plenitud lo que realiza dentro del municipio. El personal puede desconocer la emisión de nuevas normativas dentro de la institución.	Personas, entorno, tecnología.	Falta de información veraz y oportuna. Falta de un equipo tecnológicos. Falta de preparación del personal	Descoordinación en el trabajo. Daño de la imagen institucional. Insatisfacción del usuario del servicio.
Ejecutar y/o supervisar los proyectos de construcción de obras municipales. Fiscalizar el cumplimiento y dar la recepción final de dichas obras. Elaborar informes técnicos referentes a las obras.	Limitaciones Financieras. Atraso en la ejecución de acuerdo a la planeación durante el tiempo estimado, por factores climáticos, falta de recursos humanos. Son riesgos específicos aquellos que afectan a un tipo de obra determinada, y riesgos genéricos aquellos que afectan a todo tipo de obras	Falta de realización de un diagnóstico veraz y oportuna que sirva como línea de base para la planificación de las metas.	Personas, entorno.	Falta de Formulación y Evaluación de Proyectos. Falta de Disponibilidad presupuestaria para viabilizar financieramente las actividades.	Atraso en entrega de obras públicas. Daño de la imagen institucional. Insatisfacción del usuario del servicio.



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL							
Elementos a Mejorar	Origen	Causas	Acciones a Mejorar	Responsable de Ejecución	Responsable de Seguimiento	Periodo	Observaciones
GESTIÓN DE PROCESOS	CGR	No se encuentran mapa de los procesos. No se cuenta con normogramas.	Elaboración del mapa de procesos. Elaboración del normograma..	Intendente, directivos y asesores.	Comité de ética y CCI	JUNIO A DICIEMBRE 2022	En proceso de elaboración, actualización y verificación.
PLAN DE CAPACITACIÓN	CGR	No se cuenta con plan de capacitación de funcionarios	Diagnosticar y diseñar un plan de capacitación según prioridades por áreas.	Intendentes, directivos y asesores	Comité de ética y CCI	DICIEMBRE 2021 A DICIEMBRE DE 2022	En proceso
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	CGR	Actualización y caracterizar de análisis, valoración y administración de riesgos. Políticas de riesgos.	Actualización del análisis, valoración y administración de riesgos.	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización
BASE DE DATOS CON LEGAJOS	NRM-CGR	No se cuenta con legajos ni base de datos actualizado de funcionarios	Generar las bases de datos y los legajos.	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización
CONTROLES DE FUNCIONARIOS	NRM-CGR	Se realizan control biométrico, pero ningún otro tipo de control	Generar más control y seguimiento de funcionarios	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	NRM-CGR	Los planes necesitan seguimiento de cumplimiento y avances, aún no se cuenta	Diseñar indicadores de seguimiento	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización y verificación
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	NRM-CGR	No se cuenta con manual de procedimientos por dependencia.	Planificar la elaboración del manual procedimientos	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización
MANUAL DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	NRM-CGR	No se evidencian inducciones ni reintroducciones en la institución	Diseñar el reglamento de inducciones y reintroducciones en la institución	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización
ANÁLISIS CRÍTICO	NRM-CGR	Realizar el análisis crítico correspondiente	Diseñar reglamentos para la evaluación crítica individuales a funcionarios.	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL							
Elementos a Mejorar	Origen	Causas	Acciones a Mejorar	Responsable de Ejecución	Responsable de Seguimiento	Periodo	Observaciones
CODIGO DE ÉTICA	CGR	Los principios éticos no fueron incluidos en el Código de Ética.	Revisar, actualizar e intensificar la socialización y difusión del documento de modo a concienciar a los funcionarios	Intendente, directivos y asesores.	Comité de ética	marzo 2022 A DICIEMBRE 2022	Actualización
PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO	CGR	Falta actualizar el protocolo de buen gobierno. Actualización del Comité de Buen Gobierno	actualización el protocolo de buen gobierno, Formar el Comité, revisar y actualizar el CBG y socializar a todos los miembros	Comités	Comité de ética	ABRIL 2022 A JUNIO 2022	En proceso de actualización
DEFINICIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN	CGR	Falta de revisión	Actualizar, modificar, aprobar y difundir.	Intendente, directivos y asesores.	Comité de ética y CCI	Enero 2022 A DICIEMBRE 2022	Actualizado
POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO	CGR	No se visualiza documentos de política de talentos humano, que permita visualizar la inducción y reintroducción	Elaboración, difusión y socialización	Comité de ética y CCI	Comité de ética y CCI	DICIEMBRE 2021 A MARZO 2022	En proceso de actualización
PLAN ESTRATÉGICO	CGR	Falta elaborar.	Elaborar plan estratégico ALINEADOS A LOS ODS	Intendente, directivos y asesores	Secretaría técnica de planificación, Comité de ética	DICIEMBRE 2021 A PRIMER SEMESTRE DEL 2022	En proceso de elaboración y verificación
PLAN OPERATIVO	CGR	Falta elaborar	Fortalecer la difusión y socialización de las mismas en todas las áreas	Intendente, directivos y asesores	Secretaría técnica de planificación, Comité de ética	NOVIEMBRE 2021 A MARZO 2022	En proceso, según plan de trabajo
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	NRM-CGR	Falta actualizar el organigrama y manual de funciones.	Actualizar el manual de funciones de acuerdo al organigrama y diseñar los perfiles de cargo	Intendente, directivos y asesores	Comité de ética	DICIEMBRE 2021 A PRIMER SEMESTRE DEL 2022	En proceso de actualización



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL						
Elementos a Mejorar	Origen	Causas	Acciones a Mejorar	Responsable de Ejecución	Responsable de Seguimiento	Periodo
POLÍTICAS OPERACIONALES	CGR	Falta elaborar la política operacional.	Elaboración de las políticas	CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
PROCEDIMIENTOS	CGR	Se cuenta con procedimientos, falta actualizar en Sigobito	Actualizar los procedimientos, atendiendo el POI	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
FLUJOGRAMA	CGR	No se cuenta con flujogramas	Diseñar el mecanismo de elaboración	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
RENDICIÓN CUENTAS	CGR	Falta Actualizar los procedimientos de políticas de rendición de cuentas	Actualización y verificación de las políticas en el manual de rendición de cuentas	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
SISTEMAS COMUNICACIÓN	CGR	No se cuenta con directrices claras de la comunicación interna y pública con que se maneja la institución	Elaboración de un manual donde se oriente y defina las políticas comunicacionales de la institución.	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
SISTEMAS INFORMACIÓN	CGR	Falta actualizar la políticas de manejo de información	Actualización y verificación políticas de manejo de sistemas de información a instituciones de estados y a la ciudadanía en general.	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022
INDICADORES CONTROL	CGR	Indicadores de seguimiento de plan operativo macroprocesos misionales	Diseñar el mecanismo de elaboración y seguimiento	Secretaría técnica de planificación, CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL							
Elementos a Mejorar	Origen	Causas	Acciones a Mejorar	Responsable de Ejecución	Responsable de Seguimiento	Periodo	Observaciones
PLAN DE MEJORA FUNCIONAL	CGR	Falta elaborar y la implementación.	Elabora el plan de mejora, Una vez culminado el componente de planificación e implementación se realizarían las mejoras	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de elaboración
PLAN DE MEJORA INDIVIDUAL	CGR	No existe un plan de mejora individual	Una vez culminado el componente de planificación e implementación se realizarían las mejoras.	CCI, todos los funcionarios	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	Pendiente
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO	CGR	Falta actualizar el proceso de seguimiento documental.	Diseñar los mecanismos de seguimiento a través de la secretaria técnica.	Secretaría técnica de planificación y CCI	Intendente CCI	ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	En proceso de actualización

